

# LA JUSTICIA SOCIAL

## DIARIO POPULAR

DIRIGIDA POR

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMINISTRADOR,

LEONCIO CHAVEZ

Suscripción mensual, Un colon.

AÑO II

San José Costa Rica, jueves 10 de diciembre de 1903

NÚMERO 361

### NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 8

#### Inglaterra y Panamá

Washington.—El conde Cossini visitó hoy la Secretaría de Estado para manifestar á Mr. Stoy que Rusia está lista para extender á la nueva República de Panamá reconocimiento como estado soberano. Esto deja á Inglaterra como única potencia de gran importancia que no la ha reconocido aún, la falta de extender su reconocimiento, es el deseo de parte de la Gran Bretaña de proteger los intereses de los tenedores de bonos colombianos, cuyo valor ha bajado desde la cesación del Istmo. Los tenedores de bonos esperan que la política adoptada por la Gran Bretaña dará por resultado que responda por una parte de la deuda nacional de Colombia. Esta solución del problema cuenta con el apoyo de Estados Unidos.

#### Cuestión Tacna y Arica

Valparaíso.—Se ha averiguado que el proyecto de ley que el Ministro del Interior presentó al Congreso relativo á las provincias de Tacna y Arica, tenía por objeto el establecimiento en dichas provincias del mismo sistema de administración civil que rige en el resto de la República á fin de poner fin á las dificultades resultando del sistema especial que actualmente existe en las provincias ya referidas. El hecho de que el Ministro del Interior formuló el plan tiende á confirmar la noticia, porque si la propuesta reforma pudiera perjudicar en algo los intereses del Perú, hubiera sido sometida por el Ministro de Relaciones.

#### Entusiasta manifestación

Panamá.—Jamás en los anales del Istmo se ha presenciado una manifestación tan espontánea y entusiasta como la que se hizo hoy con motivo del regreso de los comisionados Dr. Amador y Federico Boyd quienes llegaron de Colón á las 11 a. m. en tren expreso. Desde muy de mañana cuando se avisó de Colón que el vapor "Seguranca" estaba á la vista, el público de ésta, se ocupó en adornar sus casas. Cuando llegó el tren expreso la estación del ferrocarril se hallaba atestada de una entusiasta concurrencia. Fuera del

edificio hallábanse dos batallones de la guardia nacional y una compañía de bomberos y varias bandas de músicos. Los comisionados se dirigieron en coche á la casa de Gobierno acompañados de una escogida comitiva. Por toda la distancia las calles estaban llenas de bote en bote de una concurrencia loca de entusiasmo que á cada paso echaban vivas por los comisionados.

#### Noticias colombianas

Panamá 8.—Con fecha 5 avisamos lo siguiente de Bogotá: "Mañana se verificarán las elecciones presidenciales. El comité nacional no acepta la renuncia de la presidencia de la República que el General Reyes envió de Barranquilla y le han proclamado á él y al General González Valencia candidatos para la presidencia y vice presidencia de la República. El Presidente Marroquín telegrafió al General Reyes que son inútiles y no aceptables aquellas negociaciones que no estén basadas en la escintegración del Istmo de Panamá. Se ha organizado una sociedad que se ha titulado "Sociedad de Integridad Nacional". Tiene en la actualidad 300000 miembros activos. Su objeto es la recuperación del territorio del Istmo. Refiriéndose á esta parte el corresponsal del "Herald" en Panamá dice: el citado parte no necesita de comentarios porque se comenta solo.

#### Cambio comercial

Londres.—Cambio francés sin variación. Cambio alemán se cotiza á 20 M 46½ pfgs., el cambio americano se cotiza á la vista á 4 pesos 83 y 1/10 centavos; á 60 días se cotiza á 4 pesos 79 y 2/5 centavos. La plata en barras se cotiza á 25 peniques la onza en esta plaza, en New York se cotiza á 53 y 3/4 centavos. Pesos mejicanos se cotizan de 41 á 44 y 1/2 centavos.

#### Mensaje de Roosevelt al Senado

Washington.—Hoy se dió lectura al mensaje del Presidente Roosevelt con respecto á la cuestión del canal dice lo siguiente: "Por la ley del 28 de junio de 1902, el Congreso autorizó al Presidente, de celebrar con Colombia un tratado para la construcción de un canal al través del Istmo de Panamá. Siendo estipulado que en ca-

so de fracaso de las gestiones después del lapso de un período razonable, se trataría de construir el canal por vía Nicaragua. No ha sido necesario tomar en consideración este alternativo, porque puede someter al Senado un tratado que autoriza la construcción del canal por vía del Istmo de Panamá. Fué ésta la ruta que se recomendó al juicio del Congreso. Podemos ahora adquirir por medio de un tratado, el derecho de construcción de un canal por esta vía. De consiguiente: la cuestión ahora no es cuál de las rutas se debe escoger para la construcción del canal, porque ese problema ya se ha resuelto definitiva é irrevocablemente. Queda la sencilla cuestión si tendremos ó no un canal istmico. Cuando el Congreso autorizó que tomásemos la ruta por Panamá, por medio de un tratado con Colombia, la esencia de la condición refirióse por supuesto, no al Gobierno que dominará la ruta sino á la ruta misma. Al territorio por el cual pasa la ruta dió el nombre con que por el momento el territorio fuese designado en el mapa. El propósito de la ley fué de autorizar al Presidente, de celebrar un tratado con la potencia que entonces dominaba el Istmo de Panamá. Este propósito se ha cumplido.

La primavera pasada, bajo la ley antes dicha, se celebró un tratado entre los representantes de Colombia y nuestro Gobierno, el cual fué ratificado por el Senado. En redactar este tratado toda concesión se hizo al pueblo y Gobierno de Colombia. Eramos más que justos con ellos. Fué tal nuestra generosidad que se nos presentaba una grave cuestión sino habíamos sacrificado nuestros intereses en beneficio de ellos. Fué nuestro escrupuloso deseo de atender no solamente á las imaginarias prerrogativas de nuestra débil vecina, quien tanto debía ya á nuestra protección é indulgencia. En la redacción del tratado cedimos todo lo posible á sus deseos, sin embargo el Gobierno de Colombia no solamente repudió el tratado, sino lo repudió de tal modo que cuando llegó la fecha para clausurar las sesiones del Congreso de Colombia fué palpable que no quedó esperanza de celebrar jamás un tratado con ellos. El Gobierno de Colom-

bia hizo el tratado; sin embargo cuando se presentó al Congreso de Colombia para su debida ratificación el voto en su contra fué unánime. El Gobierno no hizo ningún esfuerzo para conseguir la ratificación. Tan luego clausuráronse las sesiones del Congreso estalló la revolución en Panamá. Desde hace mucho tiempo el público de Panamá ha estado descontento con la República de Colombia. Lo único que le mantenía quieto era la esperanza de la ratificación del tratado, asunto para Panamá de suma importancia. Cuando se vió que el tratado estaba perdido, el pueblo de Panamá levantóse como un sólo hombre; no se disparó un sólo tiro en el Istmo en favor del Gobierno de Colombia. No se perdió una sola vida en llevar á cabo la revolución. La guarnición colombiana en el Istmo cuyo sueldo estaba rezagado por mucho tiempo, hizo causa común con los istmeños.

El deber de los Estados Unidos en la premisa es clara y de estricto acuardo con los principios establecidos por los Secretarios Cass y Sward. Los Estados Unidos dieron aviso que no permitía el desembarco de ninguna fuerza expedicionaria cuya llegada causaría destrucción á lo largo de la línea del ferrocarril y del proyectado canal, resultando inevitablemente una interrupción en el tránsito. Como consecuencia de estos acontecimientos reconocimos el Gobierno Facto y se dió parte al gobierno de Colombia. Cuando sucedieron estas cosas hacía 57 años desde que los Estados Unidos celebraron el pacto con la nueva Granada y los sucesos de Colombia han estado completamente cambiados. Lo siguiente es una lista parcial de los trastornos habidos en el Istmo de Panamá, de los cuales han dado parte nuestros cónsules. No es posible dar una lista completa y algunos de aquellos informes que hablan de revolución han de referirse á las que no han tenido éxito. [Aquí el Presidente da una lista de las revoluciones del 22 de mayo de 1850 hasta el mes de julio de 1902, cuya suma asciende á 53]. Lo referido constituye solamente una lista parcial de las rebeliones revolucionarias, levantamientos y motines que acontecieron durante

el período en cuestión. Sin embargo el número es 53, por 57 años. Se notará que una de ellas dilató cerca de un año.

La experiencia de más de medio siglo ha demostrado que Colombia ha sido incapaz de mantener el orden en el Istmo, solamente la activa intervención de los Estados Unidos ha hecho posible que Colombia mantenga siquiera la apariencia de soberanía. Si no fuera por el ejercicio de los Estados Unidos, de las funciones de policía hubiera sido rota hace muchos años la anexión de Colombia en el Istmo.

DÍA 10.

*Nuevos nombramientos*

Constantinopla. El Embajador Ruso Mr. Honovieff notificó á la Puerta que Rusia y Austria acordaron nombrar á Mr. Demrik cónsul de Rusia en Beyrouth y á von Mueller de la Sría. de RR. F.E. austriaco para supervigilar el establecimiento en Macedonia del plan de reformas recomendado por las 2 referidas potencias.

*Incidente diplomático*

Constantinopla.—Se ha arriado el pabellón americano del consulado en Alexandrietta Turquía asiática y el cónsul Mr. Davis ha abandonado su puesto habiendo partido con dirección á Beyrouth. Débesse esto á un grave incidente diplomático en que Mr. Davis fué insultado y atacado por la policía del lugar. Resuelto el asunto de la prisión de un armenio llamado Johannes Attarian, ciudadano naturalizado de los EE. UU.

Éste se había estado preso en la cárcel de Aleppo por espacio de dos meses y acababa de estar puesto en libertad por la intervención del cónsul americano bajo la condición que saliera del país. Mr. Davis acompañaba á Attarian á bordo del vapor cuando la policía interceptó á la comitiva y insultó y atacó á Davis, y á pesar de la resistencia de él y su resguardo arrestó de nuevo á Attarian y le echó á la cárcel. Davis inmediatamente arreó su bandera del consulado y rompió formalmente sus relaciones con la autoridad turca, saliendo enseguida de Alexandrietta. La chusma mahometana se aprovecha de la ocasión para hacer una manifestación hostil ante el consulado que quedaba al cargo del vice Cónsul. Alega la autoridad que Davis dió de bastonazos á la policía y que después del arresto de Attarian los cavasses del consulado trataron de rescatarle.

De aquí la pendencia en que los cabasses rompieron los cristales de las ventanas de la prisión. La autoridad turca alega además, que Attarian es nativo de Diarbekir, Turquía asiática, y que estaba viajando por el país con un pasaporte ilegal. También hacen no-

tar que siempre ha sido fuente fecunda de dificultades la cuestión del regreso á la Turquía, de los armenios naturalizados americanos, porque la Puerta siempre les niega el reconocimiento como americanos. Cuando fué arrestado Attarian, encontrábase en su bolsillo la suma de 2500 dollars. Se supone que esto contribuyó á causar su arresto, pues los turcos le sospechaban revolucionario. El asunto ocupa la atención de la Legación americana, que está obrando con energía.

"LA JUSTICIA SOCIAL"

**LOS BARBAROS**

Al leer el epígrafe de este artículo tal vez crearás, lector, que voy á hablarte de los bárbaros del Norte, aquellos que donde ponían los pies ya no dejaban crecer la yerba; ó de los bárbaros de Mediodía, aquellos otros de turbante y cimitarra que de un tajo segaban la cabeza de un cristiano como se siega una mata de perejil. Pues nada de eso; voy á hablarte de otros salvajes mucho más fieros que los primeros y los segundos, y que, sin pisar yerba ni gastar cimitarra, nada tienen por eso que envidiar á los soldados de Atila ni á los adoradores del zancarrón y la media luna. Me refiero á los bárbaros de Europa, á los salvajes de París, Londres y Madrid, que, con perdón sea dicho, de la cacareada civilización moderna, en punto á barbarie y salvajismo dan quince y falta á los sacamantecas pintarrageados de las otras cuatro partes del mundo.

Porque vamos á ver; preguntó yo: ¿en qué consiste la barbarie?

¿Consistirá acaso en llevar en la cabeza un penacho de plumas á guisa de pavo real, pintarse el cuerpo ó colgarse zarcillos en la nariz?

Si así fuese, pobres de nuestras elegantes señoritas, que llevan la cara llena de blanquete y se encaraman en el sombrero los tres reinos de la historia natural. No: la barbarie no consiste en esas menudencias exteriores, sino en cosas de más bulto que caen por dentro. Consiste, verbigracia, en la crueldad de las costumbres, en la fiereza del corazón, en la ignorancia de la verdad, en la carencia de las virtudes, en el desarrollo de los vicios y el completo olvido de la justicia del derecho y de la religión. Es decir, que estriba en algo, no físico sino moral; en algo que atañe, no al cuerpo, sino al alma; pues la mona, aunque se vista de seda, mona se queda, y el del salvaje, aunque se vis-

ta de frac y corbata blanca, es tan salvaje como cuando iba en cueros y con las manos en los bolsillos.

Ahora, pues, dados estos antecedentes, ya podemos saber quienes son los bárbaros de veras, aunque en vez de comer alcuzcuz y llevar plumas ó turbante, coman chuletas y gasten sombrero de copa alta.

Bárbaro puede y debe llamarse el hombre soberbio y rencoroso que, desconociendo la ley cristiana del amor, ley civilizadora por excelencia, insulta á su prójimo y le desafía por un quitame allá esas pajas, dando al mundo el espectáculo de una lucha personal cuerpo á cuerpo, propia sólo de hotentotes ó caribes.

Bárbaro puede y debe llamarse el hombre embrutecido que, llevando su estupidez hasta el olvido de los instintos de la naturaleza, atenta contra la vida de sus padres ú otros individuos de su familia, por satisfacer sus apetitos.

Bárbaro puede y debe llamarse el hombre desalmado que, despreciando las leyes de la justicia, se dedica á vivir de lo que atrapa y roba, como viven las aves de rapina.

Bárbaro puede y debe llamarse el que, no teniendo más Dios que sus pasiones socialistas, convierte á su patria en una tribu berberisca, dando en ella espectáculos, conocidos hasta ahora sólo en África.

Ejemplo: los cinco mil mozos de café que acaban de recorrer todo París talando á su paso los establecimientos de sus principales; los obreros incendiarios de la misma capital, que acababan de destruir una de las primeras fábricas de terciopelo de Francia, batiéndose á tiro limpio con la policía, mientras pegaban fuego á los edificios.

Con seguridad que la mayoría de estos obreros eran unas verdaderas ilustraciones físicas, químicas y mecánicas, lo cual no ha obstado para que se portasen como perfectísimos salvajes.

Y esto ¿qué prueba?

Que la civilización no consiste en ir bien vestido, hablar francés y caminar en ferrocarril. Si así fuera, nuestras grandes capitales serían el emporio de la civilización cuando son el emporio de la barbarie. Véase sino dónde se suicidan proporcionalmente mayor número de personas, dónde se cometen mayores asesinatos, dónde se practican supersticiones más negras (*espiritismo, hipnotismo, sugestión*), dónde se propalan disparates más estupendos (*ateísmo, materialismo, nihilismo*), dónde hay más corrupción, más

robos, más maldades y más crímenes.

Oigase cómo describe el virtuosísimo Cardenal Lavigne los horrores de la trata de esclavos, de esa infame iniquidad que están realizando los hijos de la *culta y civilizada* Europa.

"Es de noche. De repente en las aldeas se oye el grito de: *los comerciantes de esclavos*. Brillan las antorchas; estallan el incendio y la fusilería; véense cercados; matan á los hombres y atan á las mujeres y las amontonan hasta la hora de partir con sus hijos, si se los dejan. Esta caza cruel deja sin habitantes comarcas tan populosas como Francia. En doce años la provincia de Tanganika se ha transformado en un desierto donde sólo osamentas humanas indican el lugar donde hubo aldeas. En el África central son asesinados casi todos los años dos millones de hombres para robar cuatrocientas mil mujeres ó niños, de los cuales la mitad mueren en el camino, y se puede seguir su dirección por los esqueletos que la indican."

Ahora volvemos á preguntar: ¿quiénes son los que cometen esas atrocidades? ¿Son acaso los salvajes?

Todo lo contrario: los salvajes son las víctimas, y los hombres *civilizados* los verdugos.

Es decir, que los pobres hijos de África son asesinados y encadenados inhumanamente por los hijos de Europa: los caballeros que caminan á vapor, hablan por telégrafo y se alumbran con luz eléctrica.

¿Puede darse ya prueba más palpable de que la verdadera civilización no consiste en los adelantos materiales, sino en las virtudes cristianas, que son las únicas que modifican profundamente el corazón de los hombres?

Desengañense los entusiastas adoradores de la instrucción y la cultura: la barbarie es un fenómeno que se presenta y se presentará siempre allí donde desaparezca el Evangelio, aunque eso suceda en naciones cultas, sembradas de universidades y de sabios.

Y es que sólo hay una sabiduría que verdaderamente civiliza al mundo: la sabiduría cristiana, que tiene su fundamento en el temor de Dios.

A. C. Y G.

Por la agricultura  
*La acción del Clero*

En nuestros dos últimos artículos reseñábamos brevemente cual debería ser la acción del gobierno para promover el des-

arrollo de las asociaciones agrícolas.

Pero en nuestro concepto nada se hará en este sentido si no toma la iniciativa y no se empeña en ello con tenacidad y constancia, el clero.

“El clero, dice el autor á quien seguimos, ha sido en Bélgica el principal, el más activo propagandista de las asociaciones agrícolas.

En el origen de la mayor parte de estas sociedades encontraremos siempre la acción de una individualidad particularmente abnegada. Así, el *Boaenbond* (\*)—tomamos el ejemplo más notable,—es debido á la iniciativa y á los perseverantes esfuerzos del Padre Mellaerts. Lo mismo pasa con casi todas las obras agrícolas. Cada vez que, en la investigación que hemos querido hacer personalmente al través de la campiña belga, hemos tratado de descubrir la génesis oscura de tal ó cual institución de mutualidad ó de cooperación, casi siempre hemos encontrado que esa institución era la obra de un hombre de bien. A menudo es el cura quien ha tratado de agrupar á sus feligreses con un objeto económico. En Bélgica, dice M. Varleg el ideal no es verdaderamente simpático sino bajo la condición de marchar á la par con el bienestar práctico.

El Padre Mellaerts es hijo de labradores. Desde la infancia aprendió á conocer, con las fuertes virtudes del hombre del campo sus necesidades, sus apuros, sus sufrimientos. En el Seminario Mayor de Malinas, entre dos graves tesis, estudia para solazarse la fisiología de las plantas.

Sacerdote en 1871 ejerce 3 años una coadjutoria. Se le nombra enseguida Cura de Goor, parroquia de 1600 habitantes en pleno país flamenco. Su celo apostólico y su gusto por las ciencias naturales tienen desde entonces campo libre. En Goor no hay iglesia decente, ni casa cural, ni escuela. El nuevo pastor emprende valientemente la construcción de tres soberbios edificios. Pero el botánico no ho olvidado su jardín: lo quiere grande, bien instalado, útil á sus planes de agrónomo.

Este jardín va á servir á Mellaerts, para experiencias sobre la nutrición de las plantas. Es el primero que en Goor emplea los abonos químicos. Bien quisiera él que sus feligreses lo imitasen. Pero ¿cómo persuadir á esas gentes rutinarias de

que una materia inodora puede dar al trigo y á las papas más estímulo que un excremento nauseabundo?

Un día, uno de estos se lamentaba ante el P. Mellaerts á la vista de uno de sus campos de trigo, casi perdido por la maya.—“¿Y si yo os indico un buen remedio para vuestro trigo, lo empleareis?” le dijo el Cura.—“Si no es muy caro...” responde ecéptico el campesino. El Abate Mellaerts compra 25 kilogramos de abono compuesto, rico en ázoe y en ácido fósforo. El labrador viene á llevarlo. A su juicio el abono no es bastante fuerte en olor. No espera de él nada bueno. El Cura debe empeñarse para que lo lleve. Nada le cobra. El campo de trigo promete pronto una buena cosecha, y nuestro hombre viene sin tardanza con otros amigos á reclamar el maravilloso abono, para las patatas. La causa de los abonos químicos estaba ganada, y M. Mellaerts había conquistado entre sus feligreses, fama de maestro en la agricultura.

[Continuará]

MAX. THURMANN.

La música religiosa tal como la quiere la Iglesia por Abate E. Chaminade

Música polifona ó palestriniana

Art. III. ... El canto polifono, como también el cromático, siempre que tengan carácter religioso, pueden convenir á las funciones sagradas.

Art. IV. En el género polifónico se reconoce digna de la casa de Dios la música de Pedro Luis de Palestrina y de sus buenos imitadores; como para la música cromática se reconoce digna del culto divino aquella que ha sido transmitida hasta nuestros días por acreditados maestros de varias escuelas italianas y extranjeras, y especialmente por los maestros romanos, cuyas composiciones han sido alabadas muchas veces por la autoridad competente como verdaderamente agradas.

(Reglamento de la S. C. de ritos, 1894)

Polifona ó cromática, toda música verdaderamente religiosa debe inspirarse en las cualidades enumeradas en el párrafo precedente.

Distínguense varios géneros de música: la homófona, la polifona y la música figurada ó cromática.

Entiéndese por música homófona la melodía escrita á una sola voz y á una sola parte.

Está escrita en el género polifónico la composición en la cual las distintas partes de la armonía marchan de una manera libre, independiente, horizontal, formando por su reunión un conjunto armónico. La música figurada (ó polifona) —dice Listenius— es aquella cuyas notas varían de medida y de cantidad por desigualdad de

los signos y las figuras y por aumento ó disminución en su duración. Procede directamente del canto llano y se llama algunas veces música palestriniana.

La música cromática puede definirse lo mismo que la polifona, con la diferencia que sus intervalos están basados en los de la escala cromática, cuya escala procede por semitonos.

Entre la música polifona y la cromática, ¿cual es la más conveniente para el servicio divino? Sin ninguna clase de contradicción, la polifona

En efecto es la que prefieren la Iglesia y los verdaderos artistas.

La superioridad de la música polifona sobre la cromática, consiste en que procede directamente del canto gregoriano en su estructura melódica y en su modo de armonización. En efecto, las composiciones de los siglos XV y XVI están todas escritas bajo la influencia de la modalidad antigua: el empleo exclusivo de notas pertenecientes á las escalas diatónicas, imprime á este género de música una tranquilidad, una serenidad y un esplendor que se desvanecieron al correr del siglo XVIII; siendo los únicos intervalos admitidos los de segunda, de tercera, de cuarta, de quinta y de octava, resulta de ellos una dulzura melódica incomparable: nada entrecuchado, nada violento, ausencia completa de rasgos fulgurantes como en la música dramática; todo lo contrario, un estilo siempre limpio, puro y tranquilo como las aguas sosegadas de un río.

Es justa la opinión expuesta por la *Tribune de Saint Gervais*: cuanto más una composición musical se acercará al canto llano, tanto más recibirá el título de música religiosa. (*Tribune de Saint Gervais*), agosto de 1895, pag. 11.)

[Continuará]

## ¡OH FARISEOS!

Aunque temo lectores sensatos que esta plumada ultraje á los ignorantes fariseos que pueblan este siglo naciente, y que en vez de captarme su amistad me expongo á recibir resofeada paliza por mis débiles costillas, sin embargo no me acobardo; ni dudo de balbucir esta verdad, amarga como toda verdad.

Nos fijamos tristemente que los hijos de la luz, que los que se vivifican en los aires pestilentes del racionalismo y digieren el laico pan de la impiedad, más enfurecidos que las mismas fieras del monte, preparan guerra contra el católico y le arrojan los dardos mortíferos de la vil calumnia. Aquellos mismos que se revuelcan en los pocilgos cínicos, que se recrean en las obscenidades de libros prohibidos, que se prestan fácilmente para la perpetuación de cualquier inmoralidad, y que se gozan con las noticias impúdicas del periodismo liberal, son hoy esos fariseos que leen el órgano católico, hechidos de malicia furibunda, para acusar sus artículos anatematizadores de la inmoralidad y del crimen, de escandalizadores y violadores de los oídos castos; son hoy los inocentes fariseos que asisten al sagrado recinto á escuchar al

sacerdote que en sencillo panegírico descubre el vicio é indica sus fuentes al cristiano piadoso para que las corte, y que salen cual hipócritas fariseos censurándolo á voz en grito como de escandalizador público y de irreverente en el templo santo

Si estos son los inocentes fariseos, los implacables y solapados enemigos que ha puesto en campaña simulada *Satán* para destruir el grandioso santuario de Jesucristo ¡Santuario eterno! Inocentes fariseos que hacen alarde de las predicaciones contra el pecado y sus funestas consecuencias, porque temen que sus pasiones desentendadas y sus lascivos deseos no sean satisfechos por falta de elemento y por falta de cooperadores idóneos. Critican al sacerdote porque cumple con su deber de poner coto á la impureza y á la corrupción, y por eso lo llaman *escandalizador*. Condenan al predicador porque reprueba las causas del vicio; las parrandas: como los bailes y las bohemias, y por eso lo llaman *escandalizador*.

En estos últimos días esos fariseos han rebuznado lindamente contra los periódicos católicos, han tenido la osadía de citarlos ante el tribunal cual como perturbadores de la moral pública y no han parado mientes en pedir castigo por haberse publicado párrafos *contra la carne desordenada*

¡Oh modernos fariseos de limpio corazón, inocentes clerófagos del siglo veinte!

Si vosotros militáis en las filas de Luzbel y os empeñáis en destronar el imperio de Cristo, nosotros á ejemplo de los mártires y confesores les haremos frente intrépidos, bajo los auspicios de la tremolante bandera de la religión y de la moralidad. Luchad sí, pero lucharéis en vano, las puertas del infierno, no prevalecerán las contra la Iglesia.

¡Oh malditos fariseos que llevan á la patria á la perdición!

Xonj del Cairo.

Cartago, diciembre de 1903.

## OFICIAL

### PODER EJECUTIVO

DIA 10.

—Por acuerdos números 13 y 14 de la Secretaría de Guerra, se decreta pensión á los soldados inválidos de las campañas del 56 y 57, Estanislao Fonseca Segura y Manuel Solano de la Plaza de Cartago; y á José Pilar Jiménez Chavarría de esta Plaza, la cantidad de quince colones, de que disfrutarán los agraciados, en atención al estado de suma pobreza en que se encuentran.

—La Comisión Permanente propone al Poder Ejecutivo autorizar á la Municipalidad de Aserrí para que contrate un empréstito hasta por C. 1,500 bajo condiciones, y concederle un auxilio de C. 2,000 con el objeto de remediar la escasez y mala calidad de las aguas de que se provee el vecindario y por medio de una cañería.

**2000 colones** tengo comisión de dar al interés con buena garantía de fincas en esta ciudad. Cornelio Leiva.

# LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE MARIA V. DE LINES

acaba de recibir un variado surtido en juguetes y adornos para portal, entre los que se encuentra muñecas y muñecos ferrocarriles, tambores, cornetas, panderetas, ríflles, sables, dulzainas, cajas de pintura, loterías, dominóes, cajas de música, pasos, reyes pastores, gallinas, gallos, cisnes y conejos de terracota, bolas multicolores, estrellas doradas y plateadas, etc., etc.

**TODO BUENO Y BARATO**

Almanaque arreglado al meridiano de San José para 1904; vale 15 centavos cada ejemplar, y la docena \$1.50.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1904; precio \$1.00

Elegantes almanaques esfoliadores con alegorías finas y artísticas.

Máscaras, confetti y serpentinas en gran cantidad.

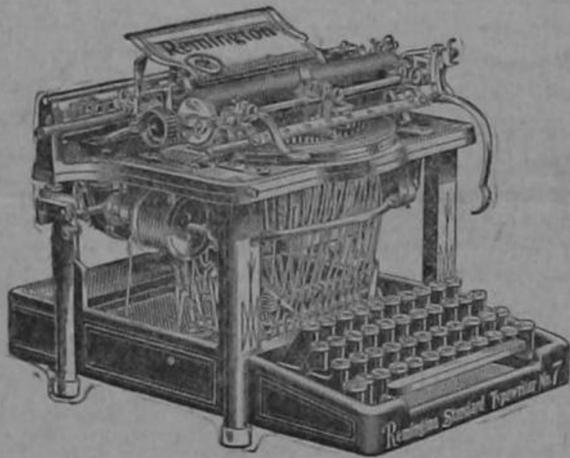
## Panadería La Soledad Propietario, Rodolfo Odio Calle 25 Sur, número 167

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan, ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas se pueden asegurar que superan al de otras panaderías.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convencereis de lo que dejamos apuntado.

**REMINGTON**



LA MAQUINA DE  
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica

ANTONIO LEHMANN. San José

## CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

**¡ OJO! OJO!**

En la calle 19 Sur, frente á don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte se tornean en madera al gusto del cliente, se hacen bastones, churucos, molinillos, alcancías, hueverás, palos de billar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomienden.

FEDERICO PRADA SUAREZ.

# AVISO

AL  
PUBLICO  
Y AL  
COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 Avenida, que lleva por nombre "Panadería", "La Africana", "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas, con el 20 por ciento menos.

Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

Jesús Chavarria M.

## COCINAS! COCINAS!

Desea usted vender su cocina de hierro? Pues pase al taller mecánico EL YUNQUE, que está situado en la Calle Central, 100 varas al Sur de Catedral, y allí podrá usted vender su cocina esté ó no en buen estado

## LA NORMA

DE

## MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado bajos de la casa del Dr. Cruz Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarazas, lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

## LESMES S. JIMENEZ

vende en su casa de habitación vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce con aprobación de la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL

## VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro y de Carrillo, frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.

VIP POPULAR